

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SANTILLANA DEL PACIFICO S.A. DE EDICIONE Rut 093183000-7
 La Cantidad de \$ 29,920 VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS
 Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE LIBROS PARA ESCUELA CERRO SOMBRERO A TRAVES
 DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA LEY SEP, SEGUN FACTURA N° 26983.-
 Fecha de Pago 30/12/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	26983	27/12/2011	29,920

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :488

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA		29,920
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	29,920	
Totales		29,920	29,920

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	29,920	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		29,920
Totales		29,920	29,920



[Signature]
 CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
 MAURO OYARZO TORRES
 ALCALDE (S)



[Signature]
 MARIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL
 16.12.2012



[Signature]
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



[Signature]
 V° Bueno Tesorero